

# El Adarve

FRANQUEO  
CONCERTADO

En Cáceres, 2 pesetas al trimestre.  
Fuera de la capital, 2 pesetas 25 céntimos trimestre.  
Número suelto, 25 céntimos.  
Anuncios, a precios convencionales.  
Comunicados, a 0'50 peseta línea.

PAGOS ADELANTADOS

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

Redacción y Administración: MUÑOZ CHAVES, 20,  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO XXX

Cáceres, 10 de Mayo de 1932

Número 1.315

## España y el Estatuto catalán

En San Sebastián unos cuantos señores, por sí y ante sí, porque les convino juntarse para la política que entonces hacían, tomaron varios acuerdos entre los que, por lo visto, figura alguno que se refiere a las aspiraciones de los que en el famoso y secreto pacto intervinieron con relación a Cataluña.

Había de haberse convenido el concederle la independencia y nada se habría hecho allí porque aquellos señores no representaban la voluntad del pueblo catalán, sino, a lo sumo, la de una minoría que sueña con esa locura, y sobre todo, porque España, que es la que tiene que resolver el pleito, no tomó parte alguna en semejante pacto.

Aun así se ha dicho muchas veces que lo convenido fué que Cataluña presentara un proyecto de Estatuto para que las Cortes lo examinaran quedando todos obligados a respetar el voto de ellas.

Peró los catalanes, mejor dicho, los del grupo separatista que acaudilla Maciá, se han lanzado a la peligrosísima aventura de hacer de Cataluña una República que se gobierne por sí misma, sin más ligadura con el Estado español que aquella que le permita recibir de él beneficios a costa, como es lógico, de las demás regiones españolas y de la indivisibilidad de la Nación que ha de estar por encima de todo, como la soberanía del Estado.

Y esto no lo puede permitir España, y no será, porque contra tamaña insensatez, que a Cataluña sería la primera que desrozase, el alma nacional en una explosión de patriotismo que arrollará todos los obstáculos; se encargará de desbaratar los siniestros propósitos de los separatistas.

Porque bien está que se conceda a Cataluña toda la autonomía que quepa dentro de la unidad nacional; pero de ahí en adelante no puede dársele nada.

Toma vuelos en España la idea de que se deje a Cataluña que se vaya definitivamente para ponerle fronteras en la seguridad de que la poco tiempo volvería los ojos a ella suplicando el amor y la protección con que siempre estuvo tratada, pero el ensayo demostraría que España es capaz de consentir que una de sus hijas, tan amada, se hundiera para siempre porqué unos cuantos insensatos quieren llevarla al abismo, en vez de salirles al paso y con su autoridad y poder salvarla de la catástrofe, y esto los españoles no lo pueden desear a poco que mediten, pues su verdadera voluntad no es otra que conservar a Cataluña española librándola del estrago que le causan los que se empeñan en hacerla sucumbir para siempre con un separatismo suicida.

El momento es de una gravedad extrema porque este viejo pleito ha tomado estado parlamentario y ya hay que resolverlo. Para que la solución sea la que conviene a España y a la misma Cataluña, debemos todos alejar la pasión de nuestros actos y hasta de nuestras palabras (aunque la opinión pública debe manifestarse) por lo cuanto más hondo y más lleno de peligros esté el problema que hay que estudiar, mayor debe ser la serenidad y la prudencia al tratarle.

Como era de esperar, en toda la nación está vibrando ya con exaltación pasional el patriotismo de este gran pueblo que se pone en pie para impedir que los separatistas arranquen de España a una de sus regiones más hermosas rompiendo la unidad de la Patria española que para todos debería ser sagrada, y si en Cataluña por falta de comprensión se creyese que esta nobilísima actitud de los españoles, no la inspira su amor a los catalanes, sino el desafecto y la soberbia, y en vez de someter sus aspiraciones a la decisión del Parlamento, reprimiendo todos los impulsos para evitar reacciones intolerables, contestara desatempladamente y con aire de superioridad emplease en las Cortes y en la calle amenazas y tonos que agraviasen a España podrían desbordarse las pasiones y entregar a la violencia para desgracia de todos la

solución de un conflicto que sólo en la sensatez, la generosidad, el amor y el patriotismo de unos y otros puede encontrarla.

Quede, pues, fijadas en estas líneas nuestra opinión sobre problema tan arduo y apasionante, que en síntesis es esta: puede concederse a Cataluña la más amplia autonomía administrativa pero sin que la soberanía del Estado español y la unidad de la nación española sufran el menor quebranto.

Contra cuanto en el Estatuto se proponga que roce en lo más mínimo esos principios que el patriotismo ha de conservar incólumes, estará siempre la más viva protesta de EL ADARVE.

### Contra el Estatuto

La Cámara de Comercio

Cumpliendo acuerdo de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, su presidente, D. Eloy Sánchez de la Rosa, se ha dirigido al del Gobierno en la siguiente forma:

“Excelentísimo señor: Reunida esta Cámara de Comercio en sesión extraordinaria, cumple el deber que estima ineludible en estos momentos de elevar a vuestro cargo su respetuosa enérgica protesta ante la posible aprobación del Estatuto que en la forma propuesta por la representación catalana causaría tan graves daños a la Economía patria como a la soberanía de la nación.”

La Asociación Mercantil de Cáceres

Esta Asociación ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente despacho:

“Asociación Mercantil e Industrial de Cáceres protesta ante V. E. contra intento Estatuto catalán oponiéndose vivamente como españoles a toda dejación funciones pertenecientes al Poder central, que Estado no puede hacer cesión sin perjuicio resto España, única e indivisible.

Por patriotismo rechazamos clasificación ciudadanos en castas. Juan Milán Revert, presidente.”

**Z. ENRÍQUEZ**  
Médico Odontólogo  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES  
DE LA BOCA Y DIENTES  
Pablo Iglesias, 7, segundo. Teléfono 387.  
**CÁCERES**

### PARA LA FERIA

Dos grandes corridas de toros.

A pesar de las dificultades que se presentaban, el empresario de toros, Sr. Medina, ha organizado para los días de Feria en nuestra Plaza, las dos grandes corridas siguientes:

Día 30.—Seis toros de Albarrán, para Barrera, La Serna y El Estudiante.

Día 31.—Toros de Soler, para Lalanda y Ortega.

El 1.º de junio, terminarán los festejos taurinos con la actuación de “Los Calderones”.

Otros festejos

Se sabe que Borza instalará su Circo, tan del agrado del público cacereño.

Habrán conciertos por las bandas de música Municipal y del Regimiento; fuegos artificiales, compañía de Teatro, bailes, casseta, caballitos, barcas, etc., etc., para que la gente escoja y se divierta.

### Hdefonso Ollero Barriga

Agente de Negocios  
Habilitado de Clases pasivas  
Escritorio: Roso de Luna, 2 y 4.—Teléfono 349  
Cáceres.

## Cae asesinado el presidente Doumer

El gran francés Doumer, presidente de la República francesa ha muerto asesinado por un ruso de ideas comunistas.

Doumer era un hombre sencillo, bueno, una figura ilustre, alejado de las luchas de partidos que entregó a la Patria cuatro hijos en la Gran Guerra.

Sin embargo era la emanación más alta del principio de autoridad y por eso el asesino lo escogió para víctima, creyendo que el atentado traería consecuencias sociales y políticas en Francia.

Nada pasará en este respecto. Se engañan quienes creen que con la violencia triunfarán sus ideales.

Donde cae uno, otro se pone reclamando el puesto como un honor, según dijo Sánchez Guerra cuando el asesinato de Dato, y las naciones siguen su marcha.

Comprendamos el dolor de los franceses ante el execrable crimen y nos asociamos a él, así como a la protesta que el salvaje atentado ha levantado en el mundo entero.

### J. ROPERO

Médico-Oculista

Ofrece su Clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carniceros), números 5 y 7.

## TIMONEL

Barco en ruta.  
La mar está gruesa. El barco da fuertes bandazos; cabecea alarmantemente. Todo dentro del arca navegadora—danza una batahola descomunal. Desde el capitán del buque al grumeta, todos están desconcertados. El jefe ordena cosas y más cosas sin orden ni concierto, sin razón y sin resultado práctico. De tal modo, que la marinería no sabe cuál será el resultado de tanta orden y contraorden.

Los pasajeros gritan y protestan unos, otros aplauden y azuzan. Y, mientras, la nave marcha dando tumbos. Casi sin rumbo fijo, a la deriva. Al timonel, le tienen cobijado. Cada escala es un fracaso. Los representantes del buque carecen de ese contacto y mesura que tanto se necesita para las buenas relaciones comerciales y de trato.

El gasto—muchas veces innecesario—, obliga a recargar el pasaje que de nada le sirven sus protestas razonadas. Muchos pasajeros toman otros buques por serie —materialmente— imposible la vida en él. La disciplina se relaja. Marineros hay, que abandonan sus faenas; los que hacen, las hacen más en perjuicio que en beneficio del barco. Y trabajan o no trabajan, todos reclaman su soldada aunque no tengan razón en la demanda.

Los trabajadores han visto que los marineros holgazanes hacen mejor vida que ellos y van paulatinamente haciendo lo mismo.

Los ingresos que percibe el buque son menores que los gastos y ya han tenido que malvender algunos derechos para contentar a los que gritan. Y pronto tendrán que hipotecar algo del buque, si quieren que los que no quieren trabajar inutilicen y deshagan la bella nave que es de todos.

**SON SIN DISPUTA LOS MEJORES AUTOMOVILES**  
CADILLAC  
OAKLAND  
CHEVROLET  
PONTIAC  
Visite la exposición del concesionario exclusivo para la provincia  
**LUCIANO CORTÉS**  
Avenida de la República, núm. 3, Cáceres  
Accesorios de todas clases a precios baratísimos

La bondad de la oficialidad va a ser la causa de que ninguno pueda vivir en la casa de todos. Sólo las aves de raptañas, las naciones, interesadas en la ruina del barco y los parásitos que viven en él son los únicos que piensan en aprovecharse del naufragio que pretenden provocar. Y, el timonel, tiembla de rabia ante las cobardías de unos y las inhibiciones criminales de otros.

Su rostro curtido por todos los vientos, azotado por todas las tempestades, quemado por todos los soles, flagelado por todos los fríos, combatido por todos los marineros no trabajadores y por todos los pasajeros que aportaron más dinero a la construcción de la nave; se yergue, hierático y firme como una roca, con las dos manos aferradas sobre la rueda del timón. Sus ojos recorren con ansia infinita a la oficialidad del buque buscando a uno cuya cabeza asuma el mando y ponga rumbo fijo a la nave y orden entre aquella jauría de locos desatados. Que haga justicia dando a cada uno lo que merece y obligando al trabajo al que lo rehuye.

Bien ve que hay varios que merecen el mando del buque, pero esos, también. Sabe que mucha marinería—la que él pertenece—y pasajeros lo eligirían; pero... nadie se atreve.

¡Timonel, al timón! Pon rumbo a donde te digan y no habies. No comentes. No señales a los parásitos; a los que van destruyendo al barco. No firmes tu sentencia de muerte. Sortea los escollos, bajos, barras y tempestades que se crucen en tu camino y eleva el corazón al azul o bájalo al mar y piensa que si no diriges la nave bien, no fué tuya la culpa.

Si te diesen a ti libertad de dirigir el barco, Timonel, lo salvarías? Harías justicia al que sufre y trabaja sin hacer caso a los ladridos de los haraganes ni de los ricos, que temen la pérdida de su paraíso o de su bolsa? Ya sé que el firmamento está tempestuoso, que el rayo amenaza, que el mar se encrespa y el furibundo Eolo suelta la jauría de sus alanos; pero también sé que el espolón de la proa de tu barco es agudo y formidablemente resistente; que su construcción es sólida, que toda la marinería trabajadora te ayudaría en la maniobra de salvar a la nave para salvarse ellos. ¡Timonel! ¿Te callas? ¿Lloras? Cuando tus ojos vertieron tanta lágrima? No llores, tu barco no se perderá. Aferra tus manos al timón y proa recta a tu destino.  
AMENOFIS.

## GUERRA FOTÓGRAFO

Trabajos modernos... Especialidad en ampliaciones... Trabajos para aficionados...  
PABLO IGLESIAS, NUM. 30 — CACERES

## Nuevo gobernador

Por renuncia del Sr. Arnau, ha sido nombrado gobernador civil de nuestra provincia, D. Luis Peña Novo, quien estuvo en Cáceres a tomar posesión del cargo, marchando seguidamente a Madrid, sin que hasta hoy haya regresado.  
Deseamos al nuevo gobernador los mayores aciertos al frente de la provincia.

# NUESTRA PESETA VALE MAS

Alojados los resortes de la esperanza, perdida la fe en una rehabilitación próxima ni remota, hemos venido asistiendo a la depauperación de nuestra moneda. Fracasaron todas las fórmulas de la farmacopea financiera y una tras otra fueron desechándose las recetas para tonificar la peseta. Complicación gravísima fue el exodo de capitales; llegó un momento en que del extranjero no salían sino voces vendedoras de nuestro dinero a cualquier precio, como de comerciantes que se deshacen de una mercancía averiada. Se dice que aprovechando el pavor y la ceguera de los que huían se llegaron a cambiar en Biarritz y Hendaya 100 pesetas por 100 francos, lo que equivalía a dejar reducida nuestra divisa a la quinta parte de su valor nominal. En la historia de la locura colectiva que atacó a determinados españoles hace un año esta efeméride, es un borrón más; que añadir a su ejecutoria de aldeanismo ignorante. ¡Bien caro lo pagaron!

Una sencilla reflexión hecha a tiempo hubiera bastado a redimirles de su tontería y a resarcirles de su pérdida. Porque ¿qué es el dinero en definitiva? Una simple representación de otras cosas más útiles y positivas. Quien posee 1.000 pesetas es tan pobre como el que no posee nada; si no acierta a saber que esas 1.000 pesetas representan tal cantidad de alimentos, o tal otra de vestidos o indumentaria, o éstos goces o aquellas satisfacciones. Comprendamos el pánico, si como pasó en Alemania, el Gobierno se hubiera dedicado a fabricar billetes en cantidades tan fabulosas que necesariamente a cada unidad de mercancía, no acrécentada en la misma proporción, tenían que haber correspondido enormes sumas de billetes; es decir, si los precios hubieran subido vertiginosamente.

Pero no siendo así ¿qué importa que por efectos psicológicos nuestra moneda no sea apetecida en el extranjero? En otras ocasiones lo fue y subió a límites insospechados sin que por ello nos viniere a nuestra vida interior de españoles más beneficio que el puramente subalterno de sentir halagado nuestro orgullo y nuestra vanidad. Pero ello no nos permitió echar un garbanzo más a la olla de nuestras necesidades cotidianas. Y si el español necesita su dinero para vivir en España y la vida no se encareció, ni los billetes se multiplicaron en cifras astronómicas, ¿para qué emigrar? La respuesta ha sido cumplida y terriblemente aleccionadora: para perder la mitad en los cambalaches de la libra; para sentir ahora las zozobras del dólar. Dígas que parece haber perdido su omnipotencia, para que Alemania bloquee las cuentas corrientes de extranjeros no permitiéndoles disponer de ellas ni siquiera para vivir allí, pues sólo se tolera con una tolerancia que sería buen humor si no fuera sarcasmo, que se disponga de las rentas en marcos. Para comprar nuevos valores alemanes generadores de nuevas rentas, creando el nuevo tipo molieresco del "ahorrador a palos"; para, en fin, que Austria, Chile y Dinamarca y otros muchos países no den libertad ni seguridad alguna en la disposición de los fondos que imprudentemente fueron llevados o retenidos allí por los españoles. Y de Austria lo sabemos de buena y fresca tinta porque han llegado incluso a no dejar salir de allí el precio de pago de algunas expediciones de naranjas vendidas, por modestos exportadores, en la última campaña frutera. A eso se llama vulgarmente cargar con el santo y la limosna.

No hace falta ir a Salamanca, para adquirir la convicción de que nuestra peseta como instrumento de canje, como medio adquisitivo de cosas reales y necesarias para la vida tiene un valor superior al que los cambios le asignan. Cualquiera que haya viajado recientemente por el extranjero sabe lo que cuestan la alimentación, el vestido, los espectáculos en los países de moneda próspera. En Italia, un plátano vale casi dos liras, es decir, más de una peseta; en París el simple lavado y planchado de una camisa cuesta cuatro francos, es decir, más de dos pesetas.

¿Cuánto vale entonces una peseta, no por el cambio psicológico que las Bolsas le asignan presumiendo que Sevilla va a arder por los cuatro costados o que Madrid va a ser asaltado de un día a otro por las hordas anarquistas, sino por la suma de satisfacciones que real y verdaderamente proporciona? Pues vale más, bastante más, de lo que le fija el cambio oficial. Para averiguarlo basta plantear y resolver objetivamente las siguientes cuestiones: ¿Cómo podría vivir en Francia, por ejemplo, un español que dispusiera de 1.000

pesetas? Mucho peor, desde luego, que en España. ¿Cómo podría vivir en España un francés que dispusiera de 2.000 francos? Bastante mejor que en Francia. Existe, por consiguiente, un desequilibrio entre el cambio y los precios en ambos países, desequilibrio que sólo se salvaría, en el supuesto de que los precios actuales se mantuvieran invariables, mejorando el cambio de nuestra moneda. Es decir que nuestra peseta vale más de lo que el cambio señala. ¿Cuánto? Las investigaciones más recientes han demostrado que la superdepreciación o depreciación excesiva, se acerca al 10 por 100. O lo que es lo mismo, que la paridad económica entre el franco y la peseta, la que señala su equilibrio por la cantidad de mercancías iguales que con tales instrumentos de cambio pueden adquirir, no es 52 como apuntan actualmente las cotizaciones, sino 47.

Ahora es fácil discernir si resulta negocio adquirir francos a 52 céntimos cuando exactamente no valen más que 47. Y si merece la pena de renegar de la pobre peseta tan modesta, tan útil, tan honesta y tan eficaz, para correr las aventuras del franco o de la libra o del dólar. Ciertamente, no merece la pena.

Nuestra peseta vale más, es más eficaz de lo que aparenta en el concierto monetario internacional, porque España vale más, económicamente, más de lo que nosotros mismos nos figuramos. Cuando el valor de las monedas semida, y llegará a medirse, por su verdadero patrón comparativo— poder adquisitivo, suma de bienestar que proporciona, coste de la vida— y no por impresiones especulativas, nuestra peseta volverá al rango que le corresponde. No a las altas jerarquías de árbitro monetario del mundo como lo fue en algún período de la guerra, que tampoco nos aprovechó para maldita de Dios la cosa, sino a la discreta "aurea mediocritas", en que los griegos cifraban la vida sin escaseces y el bienestar sin superfluidades. Y lo será porque como recientemente ha dicho en un gran diario de París, el profesor Vernet, España es uno de los países de economía más completa y más fácil de llegar a ese estado perfecto del "ni envidioso ni envidiado", de nuestro clásico. Mientras siga siendo España el país de vida más barata en el mundo y mientras no se practique por los Gobiernos la falsificación legal de los billetes que supone la inflación, la peseta seguirá teniendo un valor real y una eficacia positiva que no tienen otras monedas. Dígan lo que quieran los termómetros de las Bolsas.

ANTONIO DE MIGUEL

**"BAZAR EXTREMEÑO"**  
Almacén de Muebles:  
Camas de hierro, Somieres, Cuadros y Espejos, Filtros, Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio, Artículos de viaje, Imágenes bendecibles, Objetos para regalo.

**VENANCIO MIRÓN**  
San Juan, 22, Cáceres

**La revisión de contratos**  
Por el excelentísimo señor ministro de Justicia, han sido designados como jueces especiales para resolver las demandas pendientes de revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas en esta provincia, los jueces siguientes:  
D. Luciano de Sande López, juez de Valencia de Alcántara; para conocer de las de dicho Juzgado, Alcántara y Alburquerque.  
D. José Fernández Hernández, juez de Hervás, para conocer de las de Cáceres y Garrovillas.  
D. Santos Bozal Casado, juez de Jaramilla, para las de este Juzgado, Coria y Hoyos.  
D. Venancio Catalán Antón, juez de Trujillo, para las de Navalmoral de la Mata y Plasencia.  
D. Vicente Pérez Gómez, juez de esta capital, para las de Logrosán, Montánchez y Trujillo.

**LABORATORIO CASTEL**  
Análisis Clínicos  
Director Técnico **JUAN CASTELLANO VINUESA**  
Ex Interno de la Casa Salud Valdecilla  
Plaza Mayor, 37 - CÁCERES - Tel. 108

# LOS SUCESOS DE LOGROSÁN

A la salida de un mitin son agredidos a tiros y pedradas los diputados a Cortes señores de la Villa y Segovia y el Sr. Dalmau

Con motivo de un mitin que dieron anoche en Logrosán los diputados a Cortes por la provincia, señores de la Villa y Segovia, elementos de aquella Casa del Pueblo los apedrearon y dispararon contra ellos y el ingeniero Sr. Dalmau, que los acompañaba, numerosos tiros, escapando con vida milagrosamente.

Los disturbios terminaron con la presencia de la Guardia civil. Resultaron heridos— aunque no de gravedad, afortunadamente— el Sr. Dalmau, su chófer, el fiscal municipal y otras personas.

El automóvil en que iban los señores Villa, Segovia y Dalmau, quedó destruido, viéndose en él muchos impactos. El Juzgado instruye diligencias para que no queden sin el debido castigo los autores de semejantes delitos.

Enemigos de la violencia, donde quiera que se manifieste protestamos de que en pleno siglo XX se usen tales procedimientos, impropios de todo país civilizado y lamentamos el suceso, que ojalá no traiga mayores consecuencias a los lesionados.

## El ministro de Obras Públicas en nuestra provincia

Con objeto de conocer la importancia de algunos embalses de agua proyectados en pueblos de esta provincia, han estado en ella el ministro de Obras Públicas, señor Prieto y el director de Obras Hidráulicas, Sr. Sacristán, que pasaron por Cáceres y pernoctaron en Trujillo, yendo bien impresionados respecto de aquellas obras para el riego de bastantes hectáreas.

**OLYMPIA PERFUMERIA**  
Francisco Burgos  
Pablo Iglesias, 27 - CÁCERES - Tel. 213

## Con motivo de la elevación de los impuestos

**Graves acuerdos de los transportistas. Cesarán en la industria**

En la Asamblea que los transportistas de Cáceres y Badajoz han celebrado con motivo del conflicto creado a la industria de transportes mecánicos por la elevación de los impuestos, se tomaron los siguientes acuerdos, cuya gravedad es notoria.

- 1.ª Comunicar el día 10 del corriente en atento oficio al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, la necesidad en que se ven de cesar el día 18 de este mes en sus industrias por imposibilidad material de continuar un solo día en el ejercicio de éstas.
- 2.ª Presentar el día 18 de mayo en la Delegación de Hacienda o en los Ayuntamientos, la baja de la patente nacional y en las contribuciones de transportes, por cesación de la industria por pérdidas.
- 3.ª Tratar en un todo, y sin discusión, las órdenes que se han recibido y puedan recibirse de la Comisión permanente nacional.

## DEL RETIRO OBRERO

El domingo pasado tuvo lugar en Cáceres y Casar de Cáceres, el reparto de bonificaciones extraordinarias entre un grupo de trabajadores afiliados al Retiro obrero que cumplieron la edad de retiro. En tan simpáticos actos usaron de la palabra, en Cáceres, el Sr. Canales y don León Leal, y en Casar de Cáceres, el señor González Caballero, el Sr. Silva y el Sr. Leal, siendo todos muy aplaudidos.

# La Asociación de Agricultores y la Reforma Agraria

La Asociación de Agricultores de España ha elevado al Gobierno un extenso informe sobre el proyecto que va a empezarse a discutirse en el Parlamento, informe en el que se demuestra que es improcedente por injusto, perturbador de la economía agraria y no resolver ningún problema:

- Primero. Establecer la retroactividad en la aplicación de la Ley.
- Segundo. La ocupación temporal, sin expropiación y pago de indemnización adecuada por tasación pericial contradictoria.
- Tercero. Someter a un régimen de excepción, los bienes procedentes de antiguos señores.
- Cuarto. Facultar a los Municipios para instar por vía administrativa los bienes de que se consideren despojados en la forma en que se hace.
- Quinto. No exceptuar de la aplicación de la Ley las fincas de los propietarios cultivadores directos.
- Sexto. La pretensión de asentar familias sin entregarles la propiedad y sin definir el asentamiento.
- Séptimo. Ordenar este asentamiento en razón inversa de la capacidad de los asentados para dirigir económicamente esa explotación.
- Octavo. Sustituir el Estado al propietario en su carácter de arrendador y convertirse en censalista perpetuo a la hora misma en que se declaran redimibles todos los censos.
- NoVENO. Encomendar la transformación de la constitución rural española a un Instituto y como precursora, a una Junta Central, la composición de cuyos organismos, a los que se dota de facultades superiores a otros Poderes del Estado, se deja al arbitrio ministerial.
- Diez. Adolecer el proyecto de una gran vaguedad e imprecisión peligrosas y faltar en él la estructura económica de la reforma.

Firman el escrito, el presidente, Martín Matesanz, y el secretario general, Jesús Cánovas del Castillo.

**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS DEL TÉRMINO DE CÁCERES**  
Se hace saber a los propietarios de fincas rústicas, que han sido aprobadas por la Jefatura del Servicio de Avance, las características catastrales para este término municipal y siendo apelable en el plazo de quince días, caso de no encontrarse de acuerdo con tales características los interesados, pueden éstos recurrir en alzada ante el ilustrísimo señor director general de Propiedades y Contribución territorial. Lo que se hace público por medio del presente a los efectos indicados.  
Cáceres, 4 de mayo de 1932. El alcalde accidental, Jacinto Herrero.

## Los normalistas en Mérida

Se ha celebrado la excursión a Mérida organizada por la Escuela Normal de Cáceres, reuniéndose unos cuatrocientos excursionistas entre escolares, profesores y agregados, que regresaron satisfechísimos. Fueron cordialmente recibidos en la antigua Emérita Augusta y visitaron todos los monumentos, oyendo las explicaciones de los profesores Sres. Ortú Belmonte y Floriano, y del Sr. Macías, delegado de Bellas Artes.

## Una sentencia del Supremo

La Prnsa publica un telegrama de Córdoba, al que antecede el epígrafe, "Es ilegal el alojamiento de obreros." Dice así: "Ha sido muy comentada entre los labradores la noticia publicada por la Prnsa relativa a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo sobre abono de jornales reclamados ante el Juzgado de Lucena por los obreros parados de aquel término municipal que fueron alojados por el Ayuntamiento en un cortijo propiedad de D.ª Rosa Revuelta y a los que ésta no admitió. El Juzgado de Lucena condenó a la señora Revuelta al pago de los jornales que los obreros decían haber devengado, y el Supremo ha revocado la sentencia, declarando que el alojamiento no constituía contrato con arreglo a las leyes vigentes."

**Las fuerzas económicas del país entregan al señor Azaña las conclusiones de la Asamblea Agraria**

Ha sido recibida por el jefe del Gobierno, una numerosa Comisión de elementos de la producción y la economía nacional, que le entregaron las conclusiones de la Asamblea agraria recientemente celebrada.

Presidía la Comisión el de la Unión Económica y figuraban, entre otros, los señores Matesanz, Ruiz Senén, barón de Andilla, García Gutiérrez, Bastos, conde de Asalto, Rodríguez Jurado, marqués de la Frontera y Encío.

El Sr. Bergé al entregar las conclusiones al jefe del Gobierno le hizo presente la gravedad que el proyecto de Reforma Agraria entraña para la economía nacional y la situación de inquietud en que se encuentra la propiedad privada.

Se habló también de la necesidad de prorrogar el plazo concedido en la ley Carner para la declaración de renta de fincas rústicas. El presidente dijo que le parecía bien esta prórroga, y recomendó a los comisionados que visitasen para tal objeto al señor Carner que está, desde luego, bien dispuesto para conceder esta prórroga de los efectos de la ley.

Después, el jefe del Gobierno escuchó las diferentes observaciones que se le hicieron por sus visitantes en relación con el problema. Los Sres. Bergé, Matesanz y García Gutiérrez expusieron al Sr. Azaña los graves riesgos que para la propiedad y para los intereses del Tesoro representan las bases del proyecto, que estiman mucho peor que el primitivo.

El presidente dijo que en la discusión parlamentaria se tendrán en cuenta todas las observaciones y sugerencias, y que no siendo sectario el propósito que guía al Gobierno, éste y probablemente el Parlamento, aceptarían todas las modificaciones inspiradas en la justicia y que tendieran a mejorar el proyecto.

Indicó a los comisionados la conveniencia de que expusieran todas sus aspiraciones y quejas al ministro de Agricultura, y les prometió estudiar personalmente y con el mejor deseo las conclusiones que se le entregaban.

**EL DECÁLOGO FASCISTA**

He aquí, a título de curiosidad, el decálogo de las milicias fascistas de Italia, tan peligrosas para las ideas de libertad:

- I.—Sabe que el fascista, y en particular el miliciano, no debe creer en la paz perpetua.
- II.—Los días de cárcel son siempre merecidos.
- III.—Se sirve a la patria hasta montando la guardia alrededor de una lata de esencia.
- IV.—Un camarada debe ser para ti un hermano, puesto que vive contigo y piensa como tú.
- V.—El fusil, el puñal, etc., te son confiados, no para relegarlos a la ociosidad, sino para conservarlos para la guerra.
- VI.—No digas nunca "El Gobierno es quien paga", porque eres tú mismo quien pagas y el Gobierno es el que tú has elegido y por el cual vistes el uniforme.
- VII.—La disciplina es el sol de los ejércitos; sin ella no hay soldados, sino la confusión y la derrota.
- VIII.—Mussolini tiene siempre razón.
- IX.—El voluntario no tiene circunstancias atenuantes cuando desobedece.
- X.—Una cosa debe ser querida por encima de todo: la vida del "duce".

**NECROLOGÍAS**

Ha dejado de existir en esta capital víctima de inesperada y rapidísima enfermedad, la señora D.<sup>a</sup> María Manuela Gandarías, viuda de Pita, habiendo producido su muerte general sentimiento entre nosotros, pues la respetable finada gozaba en Cáceres de grandes afectos por la bondad de su corazón y virtudes cristianas que atesoraba, sentimiento del que fué elocuente testimonio la manifestación de duelo que tuvo lugar durante el entierro al que asistió enorme concurrencia de todas las clases sociales.

Descansen en paz la distinguida y caritativa dama y tengan la seguridad sus afligidos hijos D. Eusebio, D. Prudencio y D. Luis Pita, queridos amigos nuestros, hermana D.<sup>a</sup> Carmen, y demás familia, de que compartimos sinceramente su dolor.

También ha dejado de existir en Cáceres la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Josefa Mena Blanco, esposa de D. Victoriano Hurtado del Valle, a quien como a sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

**La moderna apicultura (S. A.)**

Colmena «PERFECCIÓN», que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas.  
Panal artificial y toda clase de material apícola moderno.  
Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.  
Fabrica y Oficinas: Doctor Esquerdo, 47, duplicado—Teléf. 1.239-S. MADRID

**NOTICIAS GENERALES**

Días pasados, al regresar de Malpartida con varios amigos el alcalde, Sr. Canales, en un automóvil de alquiler, fué a chocar éste contra un árbol, destrozándose, resultando lesionados todos los ocupantes, aunque no de gravedad, por fortuna.

En Trujillo ha sido objeto de una agresión al hacer una información de prensa el corresponsal de nuestro colega "Extremadura", D. Fernando Gonzalo M.<sup>a</sup> Gutiérrez del Egido, habiendo dado lugar semejante atropello a que infinidad de personas le hayan visitado para expresarle su protesta, a la que unimos la nuestra.

No comprar objetos de escritorio, ni máquinas de escribir y contables, ni encargos trabajos de imprenta sin pasar por la de Máximo Solano Solís, sucesor de L. Jiménez, y representante de Casas Comerciales y de Seguros, según anuncio que aparece en la cuarta plana de este periódico.

Han estado en Cáceres, D. José Boyero, D. Rosendo Rubio, D. Manuel Ballesteros, D. Adrián Alvarado, D. José Olmos Pérez, D. Pedro González, D. Santos Fernández, D. Justino Ramos, D. B. Garlito y D. José Acha Asensio.

El mitin derechista que el día 8 iba a celebrarse en Plasencia, fué aplazado para otro día.

**ELPIDIO SOLÍS BORRELLA**  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
Galán y García Hernández, 10, Cáceres

Felizmente ha dado a luz un niño la esposa del médico de la Beneficencia provincial, D. Julián Murillo. Enhorabuena.

Rogamos a los suscriptores a quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo a la mayor brevedad.

Han salido, para Gerona con su familia, el abogado del Estado, D. José Murillo Iglesias; para Madrid, los señores de Durán (D. Leccadio) y D. Luis González Borreguero; y para Trujillo, D. Vicente Pérez.

La última novillada no gustó al público. El ganado de Cobaleda fué manso. Ruiz Toledo, estuvo mal. Palmeño II logró en su segundo éxito, por lo que ganó la oreja y saltó en hombros hasta el Hotel. Se le adjudicó el capote que regalaba la empresa.

**TARIFA DE PUBLICIDAD DE "EL ADARVE"**  
Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 pts.

En primera plana ..... 0'50 "

Reclamos en cualquiera plana, línea. 0'50 "

**AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS ESPECIALIDAD**

**JAVIER. — Fotógrafo**  
12, Pablo Iglesias, número 12, CACERES  
CACERES. — Imprenta de Máximo Solano Solís. Sucesor de Jiménez.

**TERMAS DE MONTEMAYOR (Cáceres)**  
ARTRITISMO, BRONQUITIS, HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL  
Abierto todo el año

**PARA LA CRISIS OBRERA**

El director general de Caminos ha girado más de 200.000 pesetas, para la construcción de algunos de nuestra provincia, con lo que se atenuará la crisis de trabajo en varios pueblos.

Aquí en Cáceres hay ocupados algunos obreros, pero muchos siguen sin jornal por falta de fondos.

La Comisión de Paro y las autoridades siguen sus gestiones en favor de los parados.

**HIJO DE ANTONIO RUBIO**

Pablo Iglesias, 28, Cáceres

Telegramas: RUBIO. — Cuenta corriente con el Banco de España

Camas de hierro, inglesas y del país. — Muebles. — Cuadros y espejos. — Armas de fuego. — Aparatos higiénicos. — Fumistería. — Aparatos para la Agricultura. — Arados, bombas y tuberías. — Máquinas de coser. — Material eléctrico. — Teléfonos. — Timbres. — Pararrayos. — Tubos acústicos. — Instalador de luz eléctrica matriculado. — Material, aparatos y cristalería. — Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante. — Sifones para retretes de todas clases.

Probad las yemas de "San Jorge", creación selecta de **LA MALLORQUINA** CACERES

**I. Giraud DENTISTA**  
3- Plaza Mayor-3  
CACERES

**Taller de mármoles y piedras de todas clases**  
CASA ENCARGADA DE LAS RESTAURACIONES DEL REAL MONASTERIO DE GUADALUPE  
Calle Nueva, núm. 1  
Telefono núm. 318  
Cáceres

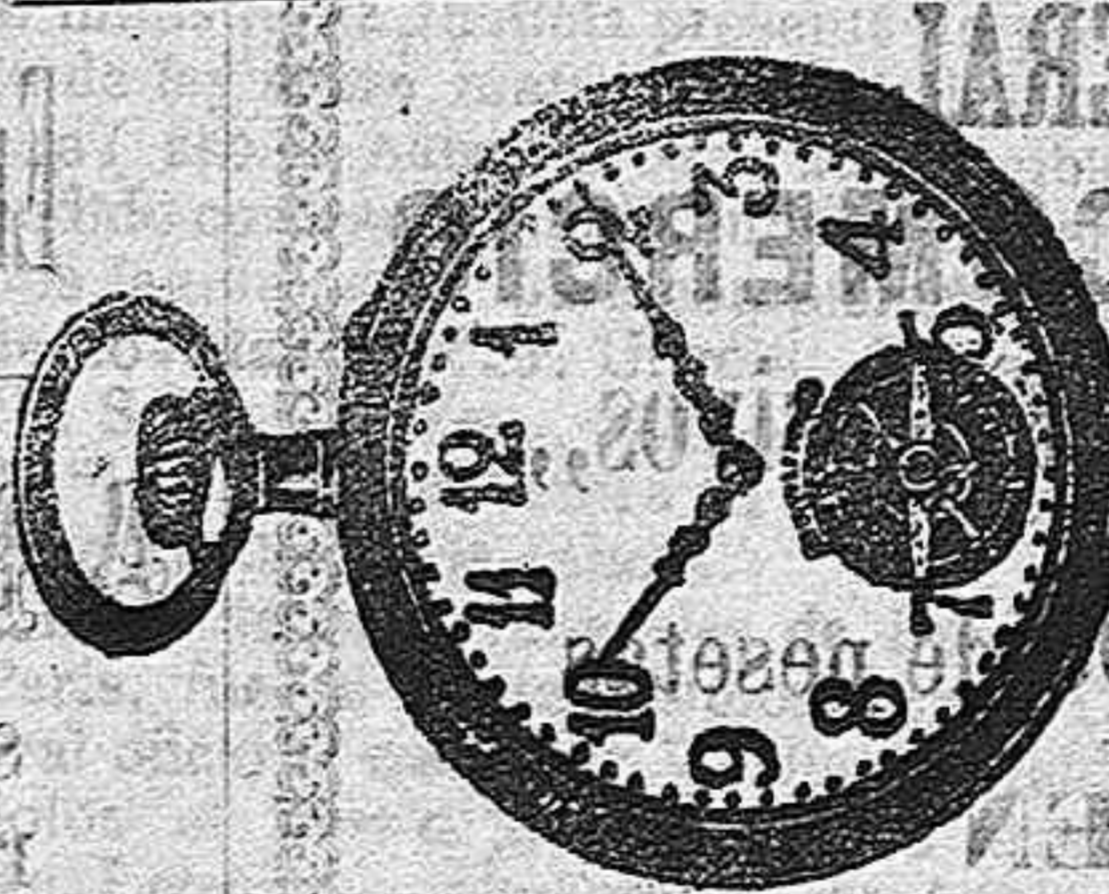
**Manuel Nieto Martín**  
SE CONSTRUYEN Panteones. — Lapidar. — Chimeneas. — Fuentes. — Escaleras. — Pavimentos. — Tapas para muebles. — Y todo lo concerniente al Ramo de Mármoles.

BARANDAS Y BALCONES DE PIEDRA NOVELDAS  
ESPECIALIDAD EN FIGURAS  
BAJORELIEVES, CALIGRAFIA, GRABADOS Y EMPLOMADO

**CAFÉ "VIENA"**  
CARLOS MUNICIO  
Pablo Iglesias. — Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

**CAFÉ VIENA**  
Pablo Iglesias, núm. 16



**RELOJES**  
en níquel, en plata, acero, oro, etc. — Gran variedad en relojes para señora. — En pulsera extensible o correa.  
Taller de composturas. — Precios sin competencia  
Pablo Iglesias, número 23, Cáceres

PROBADO

YEMAS DE "SAN JORGE,"

creación selecta de

LA MALLOQUINA

CACERES

IMPRESA ENCUADERNACION (DE) MAXIMO SOLANO SOLIS

LIBRERIA Snecor de Jimenez

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una o varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc., etc., todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo u ordinarias, a precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Objetos de escritorio.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

MAQUINA DE ESCRIBIR Y CONTABLES DE TODAS MARCAS NUEVAS Y DE OCASION AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTACION DE CASAS COMERCIALES SEGUROS DE VIDA, INCENDIOS Y ACCIDENTES

19 Portal Llano 19 CACERES

**GUERRA -- FOTOGRAFO**

Trabajos modernos. -- Especialidad en ampliaciones. -- Material para fotógrafos. -- Máquinas y artículos para aficionados.

Trabajos de Laboratorio

**Pablo Iglesias, 30-2. Caceres**

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

BAPTISTA ABBADITTIOPIS

FERRERIA - EXPLOSIVOS - ARMAS DE FUEGO - EFECTOS DE CAZA Y PESCA

APARATOS Y ACCESORIOS DE RADIO TELEFONIA

MOJALTES CAJONEROS TELEFONO 175

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720

Esta Compañia tiene más de 200 años de existencia

Funciona en España desde 1898 y fue aprobada por la Comisaria General de Seguros por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Al 31 de Diciembre de 1924, los Fondos Sociales ascienden a la enorme suma de L. st. 12.321.783-17-11 o sea al cambio de 33.84 pesetas cotización del 31 de Diciembre de 1924.

Pesetas 427.121.167-15

Seguros de incendios de casas. Seguros de incendios de mobiliarios. Seguros de incendios de cosechas. Seguros de incendios de mercancías. Seguros de incendios de fabricas, talleres, industrias, etc., etc.

Subdirector en Cáceres: D. JOAQUIN SERRALTA CABEZAS, General Margallo, núm. 18

Dirección para España: Paseo de Recoletos, 21, Madrid.

Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaria de Seguros con fecha 16 Julio 1925

TALLER MECANICO

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

VALENTIN DOMINGUEZ

Plazuela de San Blas, núm. 11

CACERES

Teléfono núm 90

Farmacia, Drogueria y Fabrica

de Cáceres

J. CASTEL

Productos Químicos

Portal Llano de Cáceres



**La Unión y el Fenix Español**

TERMAS DE MONTAÑAYOR (Cáceres)

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo, 12 millones de pesetas

Completamente desembolsado.

Reservas... 74 millones

Siniestros pagados desde su fundación... 549 millones

Fundada en 1884

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Seguros contra accidentes

Seguros de valores

Seguros contra el robo y tumulto popular.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Donoso Cortés, 23 (antes Grajas) CACERES -- -- -- TELEFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Anuncio autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros.

En el acreditado Taller de Pintura

ANTONIO LÓPEZ

se ha recibido una importante remesa de papeles pintados, que pone a disposición de su numerosa clientela

AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 31

CACERES

Teléfono número 266

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

CACERES

LA URBANA

Compañia de Seguros contra incendios. -- Fundada en 1883

CACERES

Delegación general en Madrid: Carrera de San Jerónimo, número 34.

Director particular en Cáceres: ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Gólas y Garcia Hernández, núm. 10, segundo.